



Salto, 7 de febrero de 2022.-

Asunto: Vertedero a cielo abierto de Salto / Basurero Municipal. Residuos sólidos de redes cloacales(Lodos).

Antecedentes. En la Agrupación política “Éxodo del Siglo XXI” de Cabildo Abierto que encabeza la Dra. Cecilia Eguiluz, tomamos conocimiento a través de los vecinos que, desde hace varios meses se depositan en el Vertedero de Salto, los lodos que provienen de la red cloacal de toda la ciudad de Salto.

Conformamos una subcomisión que analizó el tema y queremos informar a la población de Salto de la situación y de las medidas que decidimos tomar.

- 1) La red cloacal de Salto se procesa en la planta **Planta de tratamiento de aguas residuales**¹ que fue inaugurada por OSE en 2019 y que costó 32 millones de dólares. Los líquidos tratados son vertidos al Río Uruguay lo cual ha sido un avance ambiental.
- 2) **¿Pero qué pasa con los residuos sólidos de todas las redes cloacales de Salto?** Esos residuos sólidos, denominados “lodos” de las cloacas de toda la ciudad se están depositando finalmente en el Vertedero a cielo abierto que tiene Salto.
- 3) La planta de tratamiento de las redes cloacales está al sur de la ciudad o sea debajo de la toma de agua de Ose (que está en zona del Ayuí), pero el Vertedero está al norte de la ciudad de Salto y por él pasa la naciente del Arroyo San Antonio chico que es afluente del Río Uruguay y que desemboca antes de la toma de agua (al norte de la ciudad).
- 4) Así que, los “lodos” de las cloacas que salen tratados al sur de la ciudad (Río Uruguay abajo de la toma de agua de la ciudad de Salto) son trasladados en

1

<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/ose-moderniza-saneamiento-salto-preserva-calidad-d-el-rio-uruguay-nueva-planta>



camiones hacia el norte de la ciudad, aguas arriba de la toma y no sabemos si los mismos son inocuos para el ambiente, los seres vivos, la salud humana, animal o vegetal. Son colocados en el vertedero directamente en el suelo ya que no existen “piletas” o recipientes que los contengan.

- 5) Esta situación lleva varios meses y de acuerdo a versiones recogidas se estarían trasladando entre 8 y 10 camiones por día con estos lodos cloacales. Es muy fácil apreciar estos camiones con desechos porque el olor que emanan es absolutamente insoportable para cualquier olfato y se siente a la distancia.
- 6) Esta situación fue denunciada por los vecinos de la Zona al Presidente de Ose, cuyo organismo es el responsable directo de volcar los lodos en el vertedero sobre las nacientes del arroyo San Antonio Chico.
- 7) También se le informó directamente al Ministro de Ambiente Sr. Adrián Peña, que dirige la Secretaría de Estado encargada de Controlar y regular las situaciones ambientales como éstas y a efectos de que tomaran medidas en forma urgente.
- 8) Durante meses se informó de esta situación a legisladores, a la intendencia de Salto y a todos los actores políticos del departamento e incluso se le entregó una carta al Presidente de la República para que estuviera al tanto de la situación. Pero hasta el momento no se han tomado medidas y la situación sigue incambiada.
- 9) Por estos motivos nuestra Agrupación tomando conocimiento e interiorizándose del problema resuelve tomar las siguientes acciones que a continuación comunicamos.

Acciones:

- 1) **Poner en conocimiento a la población salteña de esta problemática planteada por los vecinos por considerarla importante, urgente y que debe tener estado público.**
- 2) **Denunciar la situación al Ministerio de Ambiente, Dirección Nacional de Medio Ambiente, solicitando que:**
 - a) Se realicen en forma URGENTE las inspecciones necesarias para determinar el destino final de los “lodos cloacales” de la planta de tratamiento de aguas residuales de Salto.



- b) Se tomen acciones preventivas urgentes impidiendo que esos lodos se sigan colocando en el Vertedero de Salto hasta tanto no haya intervención directa de DINAMA. Es sabido que el vertedero tiene una serie de dificultades estructurales previas y que al mismo concurren personas que producen ladrillos, clasificadores y trabajadores cuya salud debe ser preservada. El vertedero debería ser autorizado por DINAMA solamente para el depósito de residuos domiciliarios y con monitoreo de las condiciones ambientales.
- c) Se solicita el análisis de las aguas del Arroyo San Antonio chico en los puntos de conexión con el vertedero de Salto (naciente), para descartar contaminación de las aguas que luego desembocan en el Río Uruguay, antes de la toma de agua potable que surte a Salto.
- d) Se analicen los “lodos cloacales” para determinar si los mismos son inocuos para los seres vivos, la salud humana, animal y para los potenciales cultivos que seguramente toman agua de pozos propios y del arroyo para riego.
- e) Se tomen en forma urgente todas las medidas tendientes a minimizar los riesgos ambientales y de salud de la población de Salto derivados de los usos del vertedero y de los desechos que se están vertiendo en el mismo desde hace bastante tiempo.
- f) En definitiva, se dé cumplimiento a los cometidos del Ministerio de Ambiente, de Dinama. Se actúe de acuerdo a la Ley de “Protección del Ambiente” N° 17283 (art.21) y al Decreto 182/2013 “Reglamentación del artículo 21 de la Ley 17.283 (Ley general de protección del medio ambiente). Así como también se aplique el Plan Nacional de Gestión de Residuos, previsto como instrumento de planificación estratégica en la Ley 19.829 de gestión integral de residuos.

3) Solicitar a la Intendencia de Salto en forma Urgente

- a) Prohibir el depósito de los lodos cloacales de OSE hasta tanto no haya intervención del Ministerio correspondiente.
- b) Permitir en el Vertedero de Salto únicamente el depósito de residuos domiciliarios.



- c) Asegurar las condiciones ambientales del Vertedero de Salto y coordinar acciones con Dinama y Ministerio de Ambiente.

4) Solicitar a OSE

- a) Resuelva en forma urgente el depósito final y / o reciclaje de los residuos sólidos de la **Planta de tratamiento de aguas residuales de Salto (lodos cloacales)**, sin que los mismos sean trasladados al Vertedero de residuos domiciliarios de Salto.
- b) Téngase en cuenta que seguramente la deposición final y/o reciclaje de estos residuos sólidos de las redes de saneamiento debieron ser previstos dentro de la Proyección de esa obra millonaria para mejorar el medio ambiente.

5) Comunicar la situación a la Junta Departamental de Salto a sus efectos.

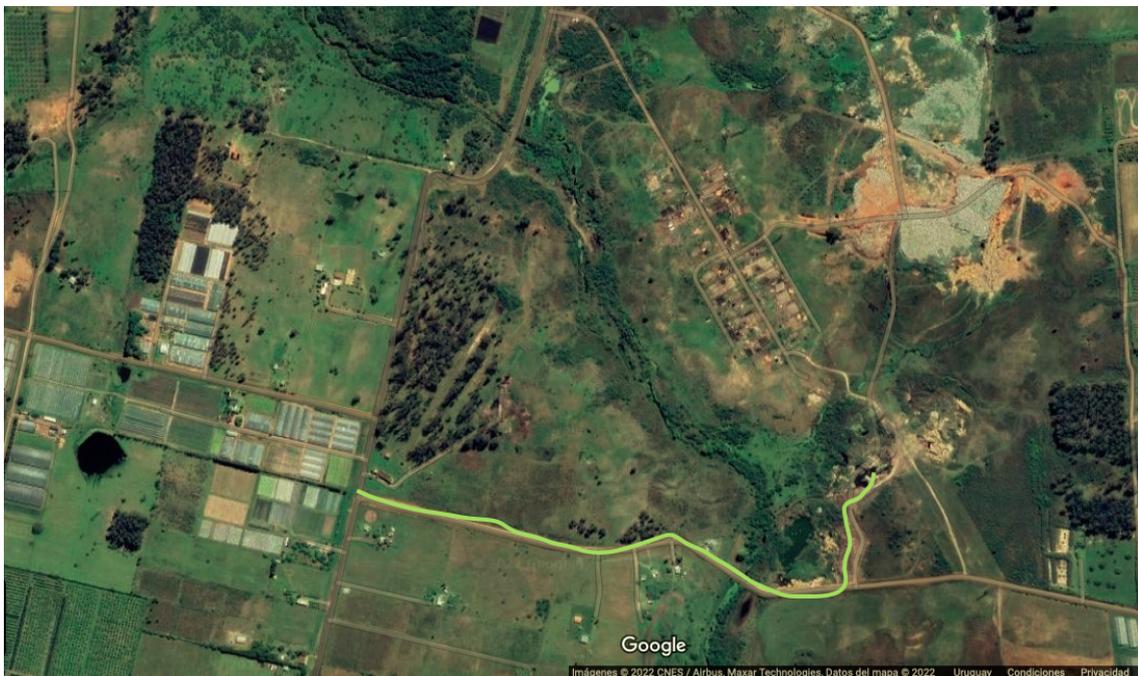


Agrupación Éxodo del Siglo XXI
Cabildo Abierto
Salto

Anexos

Adjuntamos plano de google maps con fotografías actualizadas al mes de enero de 2022 con la ubicación del Vertedero de Salto, la naciente del Arroyo San Antonio chico y los depósitos de lodos de OSE y el camino de acceso para los camiones.

Camino de acceso hasta la zona de descarga de los lodos en el vertedero:



Acceso de los camiones para descarga de los lodos cloacales. Depositados a la vera de la naciente del arroyo San Antonio.



Cursos de agua que forman el arroyo San Antonio y nacen en el vertedero en el mismo lugar que se descargan los lodos:



En amarillo se destacan los cursos de agua correspondiente al arroyo San Antonio y sus afluentes menores en relación al depósito de los lodos.



Agrupación Éxodo del Siglo XXI
Cabildo Abierto
Salto

Acercamiento a zona de descargas de lodos y pileta de agua contigua conectadas al arroyo.



Mancha negra en esquina superior derecha de la imagen correspondería a la zona de descarga de los lodos. Se aprecia el curso de agua que nace en el vértice sur del mismo. También se ve una laguna de agua que estaría unida a los cursos de agua y por ende a fluidos resultantes de los lodos.



Perímetro del predio destinado como vertedero municipal de aproximadamente 130has.



Perímetro y superficie(aproximada) del Vertedero a cielo abierto de la Intendencia de Salto.

La zona en cuestión estaría ubicada en el extremo sur del vertedero.



Agrupación Éxodo del Siglo XXI
Cabildo Abierto
Salto

Curso completo del arroyo San Antonio y la ubicación del vertedero.



Ubicación geográfica del Vertedero a Cielo abierto de la Intendencia de Salto y, en rojo, el curso de agua del arroyo San Antonio con su desembocadura en el río Uruguay al norte de la ciudad de Salto y previo a la toma de agua de OSE.



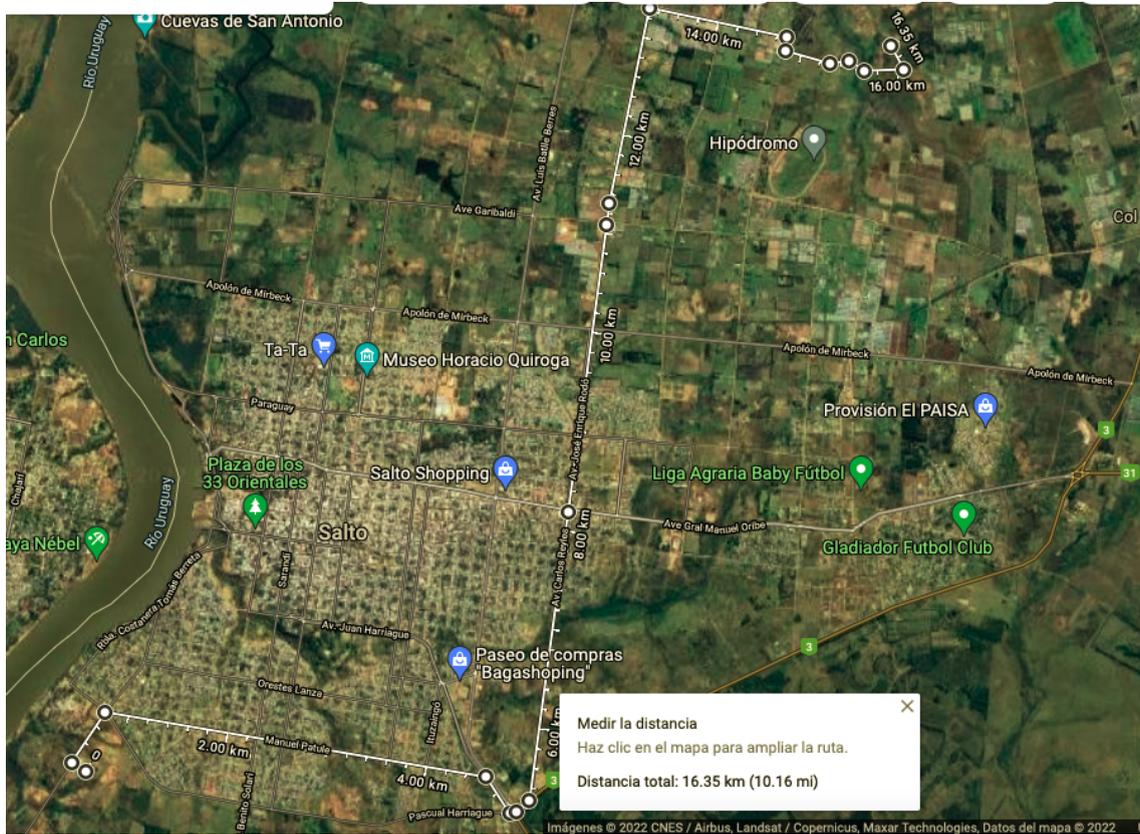
Marcación aproximada de la desembocadura del arroyo San Antonio, la toma de agua de OSE, la planta de Tratamiento de aguas residuales de OSE y la boca de descarte de dicha planta en el río Uruguay al Sur de la ciudad.



Ubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales de OSE, con su respectiva salida de las aguas tratadas en el río Uruguay, al sur de la ciudad y la desembocadura del arroyo San Antonio al norte de la ciudad de Salto.



Recorrido aproximado que deben realizar los camiones con los lodos cloacales:



Estimando una ruta "eficiente" cada camión recorre aproximadamente 16kms de ida y 16 km de vuelta por viaje, atravesando toda la ciudad de Salto con residuos malolientes y posiblemente contaminantes. Nos consta que la ruta debió ser modificada reiteradas veces por quejas de vecinos.